



Grupo de Investigación
Historia Militar



LA GUARDIA CIVIL: SU HISTORIA, ORGANIZACIÓN Y SUS UNIFORMES



Por David Odalric de Caixal i Mata: Historiador Militar. Analista en Geopolítica y Geoestrategia Internacional. Director del Área de Seguridad y Defensa de INISEG (*Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Globa-Fundación Universitaria Internacional de Madrid*). Director del Máster de Historia Militar de INISEG. Director del Grupo de Investigación del CIAA (Centro Internacional de Investigación Avanzada en Seguridad y Defensa de INISEG). Director del Grupo de Investigación en Historia Militar. Membership in support of the AUSA (Association of the United States Army) Miembro asesor de la Sección de Derecho Militar y Seguridad del ICAM (Ilustre Colegio de Abogados de Madrid). Miembro del Grupo de Investigación "The University and Agency Partnership Program" (UAPP) proyecto universitario para la difusión de la Cultura de la Defensa de Estados Unidos. Historiador colaborador del Aula Militar Bermúdez de Castro. Miembro de la Asociación de Historiadores de Cataluña. Miembro de la Fundación Nacional de la Guardia Civil.

Aunque los antecedentes de la benemérita podrían remontarse a las antiguas "**Hermandades de Castilla**" del siglo XI, y más modernamente a la "**Santa Hermandad**" (1476-1835) de los Reyes Católicos, su organización y creación datan del 13 de abril de 1844. A lo largo del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, tras la desaparición de la Santa Hermandad, al menos como organización poderosa, surgieron una gran cantidad de cuerpos regionales de seguridad pública, encargados en cada provincia o región de velar por la seguridad de campos, caminos y villas; buen ejemplo de estos cuerpos fueron: Los Miqueletes de Valencia y Guipúzcoa, los Miñones de Vizcaya, las Escuadras de Valls en Catalunya, o los Somatens, los Guardias de las Costas de Granada, los Escopeteros de Getares, los Caudillatos de Galicia, los Guardas del Reino de Aragón, las Compañías Sueltas de Castilla entre otros muchos. Al finalizar la Guerra de la Independencia contra Francia, la debilidad del Estado hace que la inseguridad se apodere de los caminos españoles. Los bandoleros habían sido un mal endémico en

España desde la época romana y un fenómeno muy extendido durante el periodo musulmán, pero es desde 1814 cuando se adueñan literalmente de los caminos del país. Tal situación demandaba la creación de una fuerza que pusiera freno a tal estado de cosas, y a tal efecto se hicieron algunos intentos, no muy afortunados, de organización de cuerpos de vigilancia para la represión del bandolerismo. En 1820 el Marqués de las Amarillas, intentó la creación de una **“Legión de Salvaguardas Nacionales”**, proyecto muy bien elaborado pero que fue rechazado en las Cortes; posteriormente en 1823, se organizaron los **“Celadores Reales”**, y en 1833, los **“Salvaguardias Reales”**; pero ninguno de estos cuerpos tuvo larga vida. Las secuelas de la Primera Guerra Carlista (1833-1840) vinieron a agravar este lamentable estado de cosas y llegó a ser imprescindible la creación y organización de un cuerpo activo y eficaz, que pusiera fin a tal estado de deterioro de la paz ciudadana y el orden público. A tal efecto, durante el Gobierno de Luis González Bravo, cuyo ministro de la Gobernación era el Marqués de Peñaflorida, dispuso que, en el año 1844, se creara una fuerza policial de doble dependencia, al estilo de la Gendarmería europea. Por ello, se dispuso como he comentado antes la creación de la Guardia Civil por Real Decreto del 13 de abril de 1844. Al mes siguiente, con otro RD del 13 de mayo se organiza definitivamente el Cuerpo gracias a los desvelos de Don Javier Girón y Ezpeleta, segundo Duque de Ahumada, con la cual nacerá el Instituto Armado, convirtiéndose en una máquina eficaz para la lucha contra el bandolerismo que asolaba nuestra Patria; según estas reformas el Cuerpo quedaba sujeto al Ministerio de la Guerra en lo referente a organización, personal y disciplina y al de Gobernación en relación a los servicios que habría de prestar a la ciudadanía. La primera intervención del recién creado Cuerpo de la Guardia Civil tuvo lugar en Navalcarnero, el 12 de septiembre de 1844, al evitar el asalto de la diligencia en Extremadura.

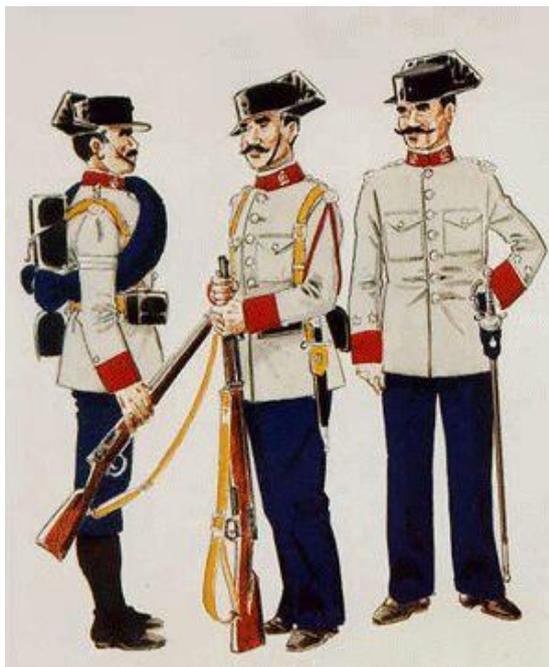


Imagen 1: Guardias Civiles y Cuerpo de Carabineros; Imagen 2: Guardia en Uniforme de Servicio en despoblado (1909 – 1911) Guardia 1º en Uniforme de Escolta de Trenes (1909 – 1911) Teniente en Uniforme de Servicio.

En esta época fundacional cuenta la Guardia Civil con 5.759 guardias, 232 oficiales y 14 jefes, agrupados en 13 Tercios, que componían 34 compañías de infantería y 9 escuadrones de caballería. El Segundo Tercio, el de Catalunya, estaba formado por una compañía de infantería y un escuadrón de caballería. La primera aparición pública de la Guardia Civil tuvo lugar el día 1 de septiembre de 1844, en las proximidades de la Plaza

de Atocha (Madrid), y la formaban 1500 hombres de Infantería y 370 de Caballería. En presencia de todo el Gobierno, el presidente del Gabinete y también ministro de la Guerra, General Ramón María Narváez, pasó revista ante el pueblo madrileño del contingente de guardias civiles. Desde el momento que cayó el primer Guardia en acto de servicio, el Duque de Ahumada, centró su atención en crear una Compañía de Guardias Jóvenes, dando con ello amparo a los hijos huérfanos, de todos los componentes del Instituto. Me gustaría recordar que los alumnos que recibían la instrucción en el Colegio de Guardias Jóvenes serían conocidos como **“Polillas”**.

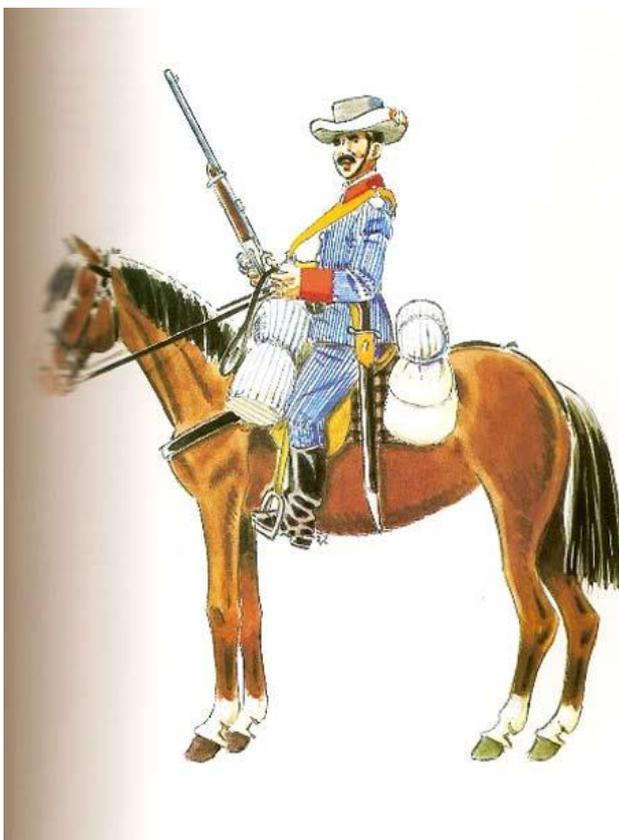


Imagen 1: Cabo de Caballería 1895-98 Guardia Civil; Imagen 2: Guardia de Caballería en uniforme de Servicio y Campaña (1884-1898) (Campaña de Cuba)

Este apodo se debe a que la Primera Compañía de Guardias Jóvenes, se asentó en las dependencias de una antigua fábrica de paños y mantas de la localidad de Valdemoro. Desde el año 1847 Ahumada se acogió a los estatutos del Colegio de Ingenieros jóvenes de Guadalajara, creado por R. O., de 11 de abril de 1844, para acoger a los huérfanos del Cuerpo en igualdad con los hijos del Ejército y la Armada y lo hizo en la Guardia Civil. Por Decreto de 1 de abril de 1853, fue autorizado para crearla. Estableció al inicio, su ubicación en una sala del Cuartel del Postigo de San Martín (Madrid), muy cerca de la Inspección General de la Guardia Civil. Habría de transcurrir poco tiempo para que la Guardia Civil desempeñase su primera misión internacional; en 1847 un Portugal en guerra civil, con el fin de pacificar el norte del país, solicita la ayuda de España y el Reino Unido. Una unidad de Caballería de la Guardia Civil se encarga de patrullar y garantizar la seguridad ciudadana en la ciudad de Oporto. En el siguiente año tiene lugar una oleada revolucionaria, denominada en la historiografía **“La Primavera de los Pueblos o el Año de las Revoluciones”**, en toda Europa que, aunque no tan virulentamente, se manifiesta también en España. La Guardia Civil debe encargarse de la protección de las instituciones y del mantenimiento del orden público. Tras el alzamiento de O'Donnell en 1854 (la Vicalvarada) y el cambio de gobierno que da lugar al Bienio progresista 1854 –

56, se planteó la posibilidad de disolución de la Guardia Civil por haber permanecido leal al gobierno legalmente establecido – algo que constituirá una constante a lo largo de la historia de la Institución; desaparecer por haber sido leales. Sin embargo, la Guardia Civil ya había destacado en su eficacia en la defensa del orden, en su lealtad al Estado y en su labor humanitaria de socorro a la población. Los servicios humanitarios fueron un pilar base de la creación y organización del Instituto; la propia Cartilla encomienda al guardia civil el deber de auxiliar a la población en caso de catástrofes, siniestros y accidentes. Hay que recordar que tras el triunfo de la Revolución de 1854, también conocida como la Vicalvarada, que ponía al Gobierno en manos de Espartero, con lo que finalizaba la **“Decada Moderada”** 1844-1854 y comenzaba el Bienio Progresista 1854-1856, con el Golpe de Estado del General O’Donnell, con el apoyo de Francia y Gran Bretaña, supondría el relevo de Ahumada al frente de la Inspección General del Instituto, siendo sustituido por el General Facundo Infante Chaves, héroe de la Guerra de la Independencia, general del Ejército, fue diputado, senador y Presidente del Congreso.

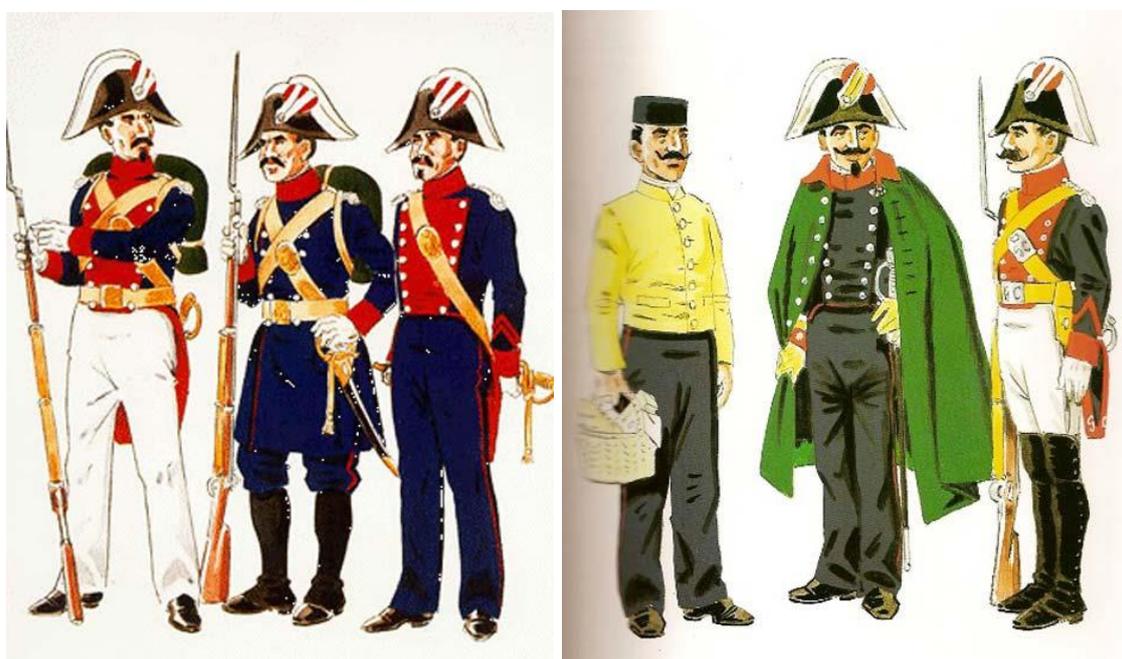


Imagen 1: Guardia en Uniforme de Gala en formación en verano (1844 –1854) Guardia en Uniforme de Servicio en despoblado (1850 – 1854) Cabo en Uniforme de Gala para paseo (1844 – 1854); Imagen 2: Guardia en Uniforme de Cuartel. Comandante en Uniforme de Paseo para Diario Cabo 2º en Uniforme de Gala (1850)

Tras la revolución de septiembre de 1868, con el exilio de la reina Isabel II y hasta la Restauración de 1874, se inicia un periodo en la historia de España conocido como el **“Sexenio Revolucionario”**. Esta etapa se distingue por una gran inestabilidad política; con tres elecciones y siete gobiernos, con pronunciamientos, disensiones políticas, con la Revolución Cantonal de 1873, la Guerra de los diez años (1868 – 78) en Cuba, la Tercera Guerra Carlista que comienza en 1872-1876. La Guardia Civil se convierte en la institución imprescindible en la que han de apoyarse los diferentes gobiernos. Esta coyuntura social y política es además un caldo de cultivo propicio que origina un nuevo repunte del bandolerismo, tanto por la proliferación de numerosos grupos de excombatientes. En 1873 se consigue moderar esta nueva delincuencia, pero a principios de año la política vuelve a convulsionarse con la abdicación de Amadeo I y la proclamación de la Primera República el 11 de febrero. Los disturbios, el bandolerismo, la segunda guerra Carlista, las revueltas cantonales, etc. no darían respiro a los guardias civiles de esta época. En este mismo año, con el pronunciamiento del general Martínez

Campos, se produce la restauración monárquica en España y el inicio del reinado de Alfonso XII. Se instaura un sistema bipartidista de “**alternancia**” entre el Partido Liberal y el Conservador. Esta democracia “**formal**”, con un sistema electoral no estrictamente democrático, traería una cierta estabilidad institucional, que tomó carta de naturaleza con la promulgación de la Constitución de 1876. Después del Desastre del 98, la pérdida de las posesiones de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la guerra contra los EE. UU., origina la disolución de los Tercios del Cuerpo allí destacados y la incorporación de sus efectivos a la plantilla de la metrópoli.



Imagen 1: Guardia Civil indígena en Uniforme de Servicio en Campaña de Filipinas (1897-1898) Coronel de la Guardia Civil. Uniforme de Diario (1889) Cabo 2º de la Guardia Civil Veterana de Manila (1897-1898); Imagen 2: Guardia indígena de la Guardia Civil en Guinea 1907. Oficial en uniforme de paseo fuera de formación. Cabo en uniforme de Servicio

En 1902, al cumplir los dieciséis años, Alfonso XIII es declarado mayor de edad y proclamado Rey de España tras la regencia de su madre María Cristina. Su reinado, que se prolonga hasta 1931, se caracteriza por una relativa estabilidad con fuerte crecimiento demográfico e industrial favorecido por la neutralidad española en la I Guerra Mundial. Aun tratándose de una etapa relativamente tranquila, existían serios problemas de fondo: un incipiente independentismo, malas condiciones de vida y trabajo de campesinos y obreros influidos por la Revolución Rusa de 1917, la falta de representatividad política de grandes grupos sociales puesto que sigue vigente el sistema de “**alternancia**” política controlada por el caciquismo, y la Guerra del Rif en Marruecos. En 1909, se producen unos altercados en Marruecos con unos trabajadores de las obras de construcción de una línea de ferrocarril y el gobierno ordena la llamada a filas de los reservistas. Las noticias de las numerosas bajas producidas en el Protectorado, junto al hecho de que se pudiera comprar la exención del ingreso a filas, provocan la convocatoria de una huelga general que, en Barcelona, culmina en la llamada Semana Trágica. Perdido el control de la huelga por sus convocantes y las autoridades, se producen desórdenes, incendios de iglesias y conventos, desatándose un auténtico motín popular. Mientras tanto, la Guardia Civil iba modificando sus servicios adaptándose a las necesidades de su tiempo en un continuo proceso de mejora técnica y organizativa. En 1902 se crea una sección de ciclistas, primer intento de dotar de medios mecánicos de transporte al Cuerpo. En mayo de 1922 se crea el Parque de

Máquinas de Locomoción que, aunque inicialmente está formado por medios que en la actualidad pueden parecer limitados: dos ómnibus, una camioneta, siete coches ligeros y 2 motocicletas, fue el antecedente del Parque de Automovilismo. Son hitos importantes en la historia de la Institución que, en 1913, se declare a la Virgen del Pilar patrona de la Guardia Civil.

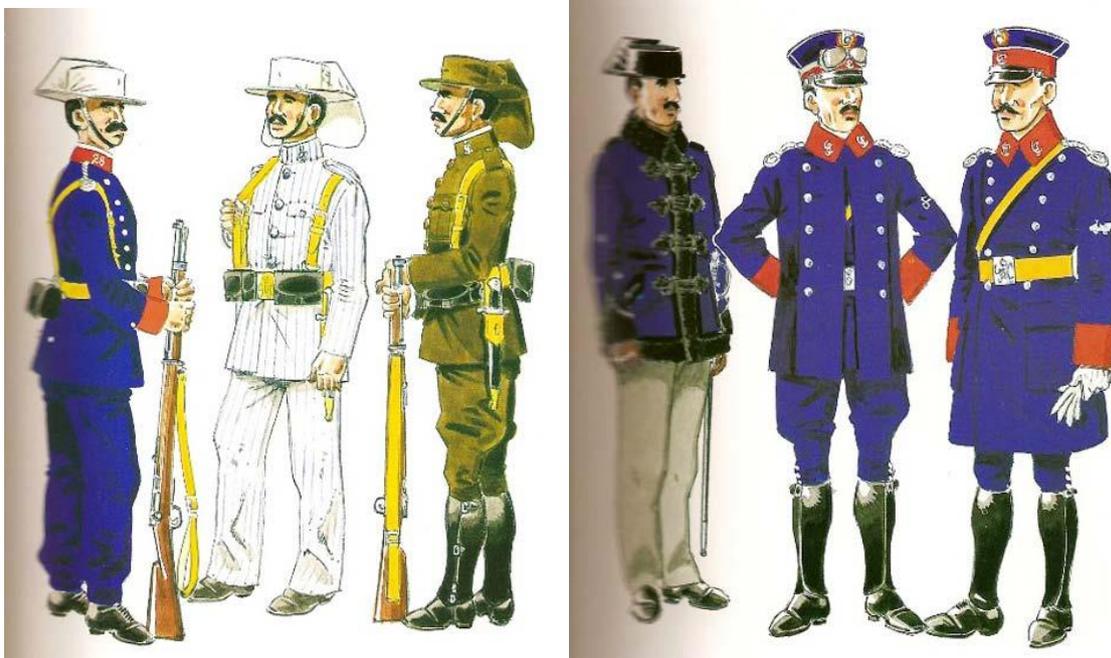


Imagen 1: Uniformes en África. Guardia Civil servicio despoblado (1901) Guardia en uniforme de servicio (1908-1909) Guardia en uniforme de servicio (1922); Imagen 2: Capitán de diario con pelliza (1922) Motorista con chaquetón de invierno (1921) Conductor con capote (1921)

La uniformidad, ya reformada en 1909, después de más de sesenta años inalterada, vuelve a revisarse en 1922 y de nuevo en 1925, cambiando el viejo uniforme, vistoso, pero poco práctico, por uno caracterizado por su color verde y mayor comodidad y adecuación a las necesidades del servicio. La creación del primer museo de la Guardia Civil en el Colegio Infanta María Teresa de Madrid en 1921 y el establecimiento de su himno, que es cantado por primera vez el 1 de agosto de 1922, constituyen otros hitos en la tradición histórica de la Guardia Civil. Tras la dimisión del general Miguel Primo de Rivera en enero de 1930, Alfonso XIII, con un gobierno de concentración monárquica, convoca una ronda de elecciones que debían servir para recuperar la legitimidad democrática. Sin embargo, en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, los republicanos triunfan en 41 capitales de provincia. El 14 de abril se proclama la República en las distintas ciudades y capitales. Alfonso XIII abandona España camino del exilio, que pasó principalmente en Roma donde falleció en 1941 poco después de abdicar en favor de su hijo D. Juan de Borbón, Conde de Barcelona. Desde 1929 se produce la grave crisis económica mundial conocida como la Gran Depresión que se prolongó hasta la II Guerra Mundial. Estos años conocieron una gran agitación política y social en todo el mundo. En España, como en otros sitios, se produjeron desórdenes y la Guardia Civil necesariamente hubo de intervenir en defensa de la legalidad. En agosto de 1932 el general Sanjurjo se alza infructuosamente contra el gobierno de la Segunda República con el apoyo de ciertas unidades del Ejército y de la Guardia Civil. La conocida como Sanjurjada tiene como consecuencia que la Dirección General de la Guardia Civil dependiente del Ministerio de la Guerra se transforme en Inspección General para pasar a depender del Ministerio de Gobernación. Pese a todo, los

desórdenes en ciudades y campos continuaban. Un ejemplo de ello son los sucesos del pueblo de Casas Viejas (Cádiz), donde tras una insurrección huelguista de tres semanas de duración en toda España, se declara por parte de la CNT el **“comunismo libertario”** el 10 de enero de 1933. Los anarquistas atacan el cuartel de la Guardia Civil, donde se encontraban un sargento y tres guardias, hiriendo de muerte al sargento y a uno de los agentes. En resumen, era éste un clima en el que los sucesos descritos de Casas Viejas, Castilblanco y Arnedo, entre otros muchos, revelan claramente que el Gobierno de la República no tenía otra alternativa que emplear a la Guardia Civil para el mantenimiento del orden y la legalidad. En este momento la Guardia Civil está desplegada en 19 Tercios distribuidos en cinco Zonas. En 1934 con un gobierno nuevo surgido de las elecciones de noviembre del año anterior, estalla la Revolución de Octubre; movimiento huelguístico revolucionario que se produjo entre los días 5 y 19 de octubre. En Madrid los huelguistas intentaron el asalto a la Presidencia del Gobierno. En el País Vasco se ocupan las zonas mineras e industriales hasta el día 12, cuando la intervención del Ejército sofoca la revolución con un saldo de al menos 40 muertos. En Barcelona, el gobierno de la Generalitat presidido por Lluís Companys, proclama el Estado Catalán dentro de una República Federal Española. En Asturias, donde los mineros disponían de armas y dinamita y la revolución estaba bien organizada, se proclama la República Socialista Asturiana. Tanto los alzamientos izquierdistas de Asturias, promovido por el PSOE como el de Catalunya, pueden considerarse golpes de Estado de la Izquierda radical contra el Gobierno de la República.

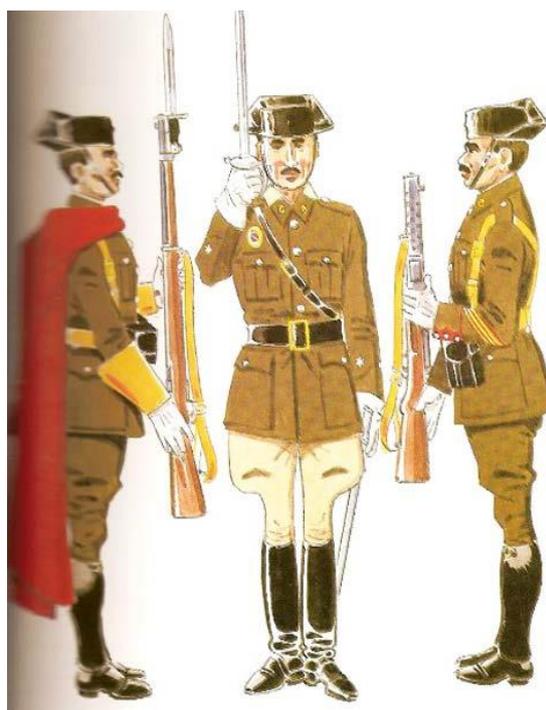
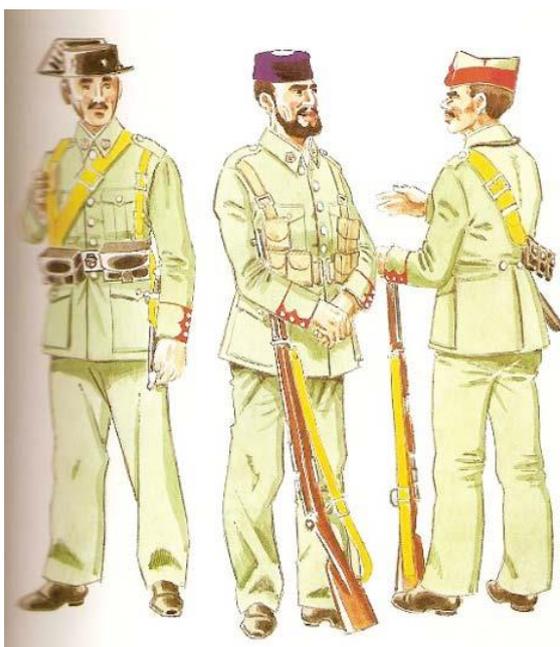


Imagen 1: Guardia Civil en uniforme de servicio (1936) Guardia Civil de los defensores del Alcázar de Toledo (1936) Guardia de Campaña (1936-39); Imagen 2: Guardia de la compañía Mixta en uniforme de Gala (1937). Teniente de la Escolta de S.E. (1937-39) Sargento de la escolta de S.E. el Generalísimo en salamanca (1937)

En esta última, con la intervención de la Legión y los Regulares del Ejército de África, se consigue sofocar la insurrección el 19 de octubre. La Guardia Civil pagó un alto precio ya que desde el principio sufrió el ataque a sus puestos. Al caer la noche del día 5, más de veinte cuarteles del Cuerpo habían caído en poder de los sublevados y 98 casas cuartel estaban destruidas. El prestigio de la Guardia Civil salió reforzado, mereciendo el reconocimiento del Gobierno que, por medio de un decreto, concede al Instituto la

Corbata de la Orden de la República el 12 de febrero de 1935 **“para premiar como recompensa colectiva los innumerables actos de heroísmo llevados a cabo por el personal del mismo y los relevantes servicios de carácter cívico y humanitario que ha rendido a España y a la República en el cumplimiento de sus deberes”**. En Cataluña, la Benemérita vuelve a depender del Ministerio de la Gobernación tras la desaparición del efímero Estado Catalán. El presidente de la Generalitat y sus altos dirigentes fueron detenidos, juzgados y condenados. En 1936, la Guardia Civil se compone de unos 33.500 hombres que suponen una tercera parte de los efectivos del Ejército. Se trata de profesionales, conocedores del terreno y desplegados por todo el territorio nacional. Por ello la Guardia Civil fue decisiva en el desarrollo de los acontecimientos iniciales, pudiendo afirmarse que prácticamente la sublevación triunfó donde se sumó la Guardia Civil y fracasó donde ésta permaneció fiel a la República.



Imagen 1: Guardia Civil en Uniforme de Servicio (1939) Guardia Civil de los Defensores del Alcázar de Toledo (1936) Guardia en Campaña (1936-39); Imagen 2: Sargento con uniforme de partida y viaje Sargento con el uniforme de la Feldgendarmerie Alemana Sargento con el uniforme de la Feldgendarmerie Alemana con capote

El Inspector General de la Guardia Civil, el general Pozas Perea, se mantuvo fiel al gobierno de la República e impartió instrucciones de mantenerse leales al poder legalmente constituido. La Guardia Civil quedó dividida en dos, del mismo modo que el conjunto de España. Por ejemplo, los guardias civiles sublevados en Albacete fueron asesinados y arrojados al mar por decenas en aguas de Cartagena, mientras que el coronel Escobar y el general Aranguren en Barcelona se mantuvieron fieles al gobierno de la República por lo que, finalizada la contienda, serían condenados y posteriormente fusilados. En la defensa del Alcázar de Toledo participan 690 guardias civiles de la Comandancia lo que suponía el sesenta por ciento de la guarnición. En Andalucía, en los tres primeros meses de la guerra y sólo en Sevilla, Granada y Córdoba pierden la vida 712 guardias civiles, en su mayor parte defendiendo sus cuarteles. En Jaén, el capitán Reparaz, se une a la columna republicana del general Miaja consiguiendo agrupar a sus hombres y sus familias en el santuario de la Virgen de la Cabeza. Tras esto, se pasa al bando nacional y participa en la defensa de Córdoba. El santuario queda bajo las órdenes del capitán Cortés sosteniendo un largo asedio de nueve meses. El

asedio finaliza el 1 de mayo de 1937, el mismo día en que el capitán Cortés es herido de muerte, y con tan solo 14 hombres en disposición de luchar. El capitán había hecho colgar un cartel con la leyenda **“la Guardia Civil muere, pero no se rinde”**. El recuento final de bajas del Cuerpo en ambos bandos arroja la cifra escalofriante de 2.714 muertos y 4.117 heridos, lo que supone el 20 % de sus efectivos iniciales. El Instituto continuó existiendo como tal en el bando nacional mientras que en el republicano se reorganiza en un principio como Guardia Nacional Republicana y más tarde, en diciembre de 1936, como Cuerpo de Seguridad y Asalto unificando todos los cuerpos de carácter policial. La Guardia Nacional Republicana se creó el 29 de agosto de 1936.



Imagen 1: General de Brigada con Uniforme de Gala (1943–58). Teniente con Uniforme de Gala fuera de formación (1943–52). Comandante con Uniforme de diario (1943–52); Imagen 2: Cabo 2º con Uniforme de Gala en formación (1943–73) Cabo 2º de Conductores con Uniforme de Gala para Paseo (1943–73)

El General José Sanjurjo Rodríguez de Arias fue nombrado Inspector General del Cuerpo hasta el 19 de octubre de 1937, en el que quedó integrado en el Cuerpo de Seguridad Interior de la República, que estaba formado por la Guardia Nacional Republicana y la Guardia de Asalto. En relación con las bajas habidas en el Cuerpo durante la Guerra Civil, debemos matizar que, en el muestreo realizado por el Servicio de Estudios Históricos del Cuerpo, un 83% aproximadamente de la cifra de muertos corresponde a Guardia Civiles que fueron leales al Gobierno de la República. Tras la Guerra Civil había surgido el fenómeno del maquis o guerrilla antifranquista. El general Franco encargó al Ejército y muy especialmente a la Guardia Civil, a través de su director general Camilo Alonso Vega, su erradicación. Se afirmó que al éxito de esta misión se supeditaba la propia existencia de la Guardia Civil. Ya que en 1940 se estudió un Decreto Ley para la eliminación del Cuerpo, esta citada ley, además de confirmar la continuidad de la Guardia Civil, como fuerza de Orden Público, unificaba el Real Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras (fundado el 9 de marzo de 1829) y organizada por el Mariscal de Campo José Ramón Rodi. De esta manera se unían los Carabineros a la Guardia Civil, sumando esta, las misiones de vigilancia de costas y fronteras y la represión del fraude y el contrabando. El fenómeno maquis tuvo un periodo de apogeo desde 1944, con la invasión del valle de Arán, hasta 1948. Los historiadores coinciden

en que la actividad del maquis a efectos prácticos deja de existir en 1952; aunque elementos aislados siguieron combatiendo durante un tiempo. Para la Guardia Civil la lucha contra el maquis le supuso la pérdida de 627 hombres. En 1967, el independentismo radical vasco, en manos de la banda criminal y terrorista de ETA, inicia su actividad terrorista comenzando un ataque frontal contra la Guardia Civil, a la que convierte en su objetivo prioritario puesto que, por un lado, su misión era y es hacer cumplir la ley y por otro la consideraba un pilar fundamental del Estado.

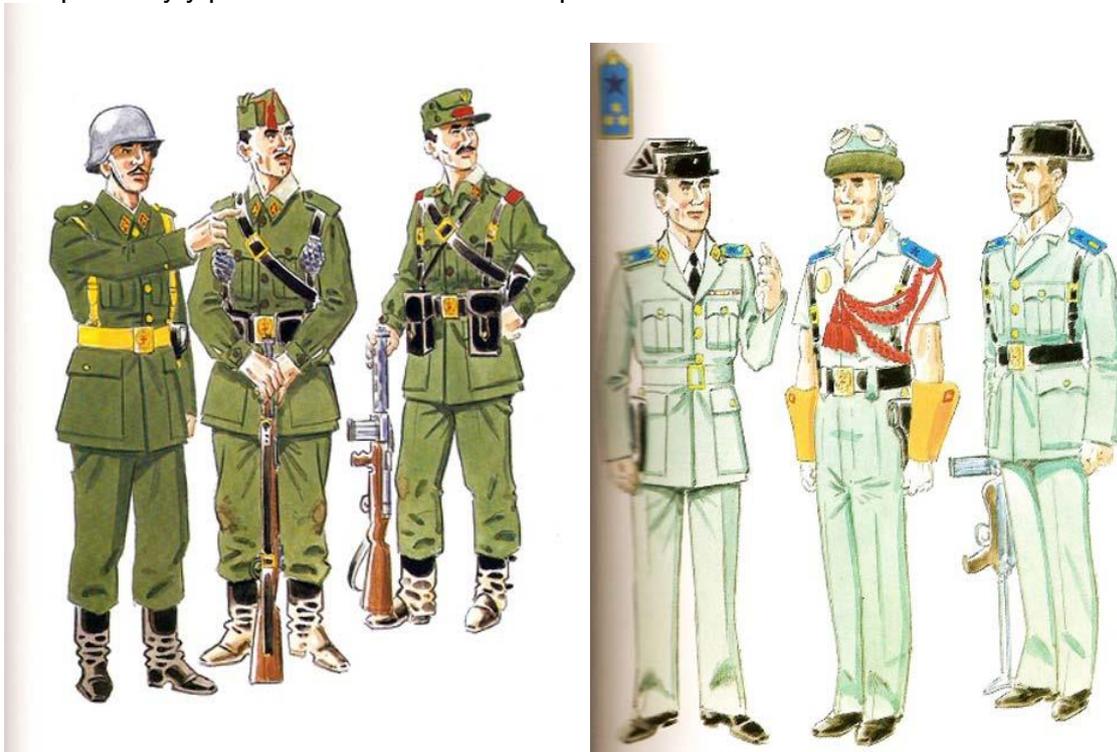


Imagen 1: Reglamento de 1943. Guardia en funciones de Policía Militar (1943) Guardia en Uniforme de Campaña (1947-57) Cabo en Uniforme de Campaña (1957-60); Imagen 2: Capitán en uniforme de gala fuera de formación (1960-69) Motorista de la Escolta del Gobernador en uniforme de Gala (1968) Cabo 1º en uniforme de Formación en Diario (1960-69)

El 23 de julio de 1942 se aprobó el Reglamento Militar de la Guardia Civil y el 14 de mayo de 1943 el Reglamento para el Servicio. En el mismo año se creaban las Academias de la Guardia Civil de Ubeda, El Escorial y la de Sabadell en Catalunya. En 1975, con la proclamación de Don Juan Carlos I Rey de España se inicia un periodo histórico en el que España pasa del régimen de su excelencia el Generalísimo Francisco Franco, surgido de la Guerra Civil a constituirse en una monarquía parlamentaria. Con la aprobación de la Constitución de 1978 la Guardia Civil se adscribe a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado conservando su naturaleza militar, pero dejando de formar parte de las Fuerzas Armadas. La Ley de Policía de 1978 asigna a los Cuerpos de Seguridad del Estado la tarea de **“defender el ordenamiento constitucional, proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana”**. En estos años la Benemérita se enfrenta al reto de la lucha contra el terrorismo extremista que surge al final del franquismo con organizaciones como el F.R.A.P., disuelto en 1978, el G.R.A.P.O., cuya primera acción armada es un atentado en 1975 contra dos miembros de la Guardia Civil resultando muerto Casimiro Sánchez García y su compañero gravemente herido. Aunque surgen grupos independentistas catalanes, gallegos y canarios, así como grupos de extrema derecha, es el separatismo vasco de ETA el que despliega mayor actividad terrorista. No podemos olvidar, que las Casas Cuartel, como instalaciones de la Benemérita han sido uno de los objetivos

principales de la organización terrorista de ETA, que ha atentado contra estas instalaciones en 89 ocasiones, causando en estos viles atentados 33 muertos. Entre ellos los más graves fueron la Casa Cuartel de Zaragoza el 11 de diciembre de 1987 ocasionado 11 muertos y la Casa Cuartel de Vich, el 29 de mayo de 1991, que ocasionó 10 muertos, 5 de ellos eran niños.

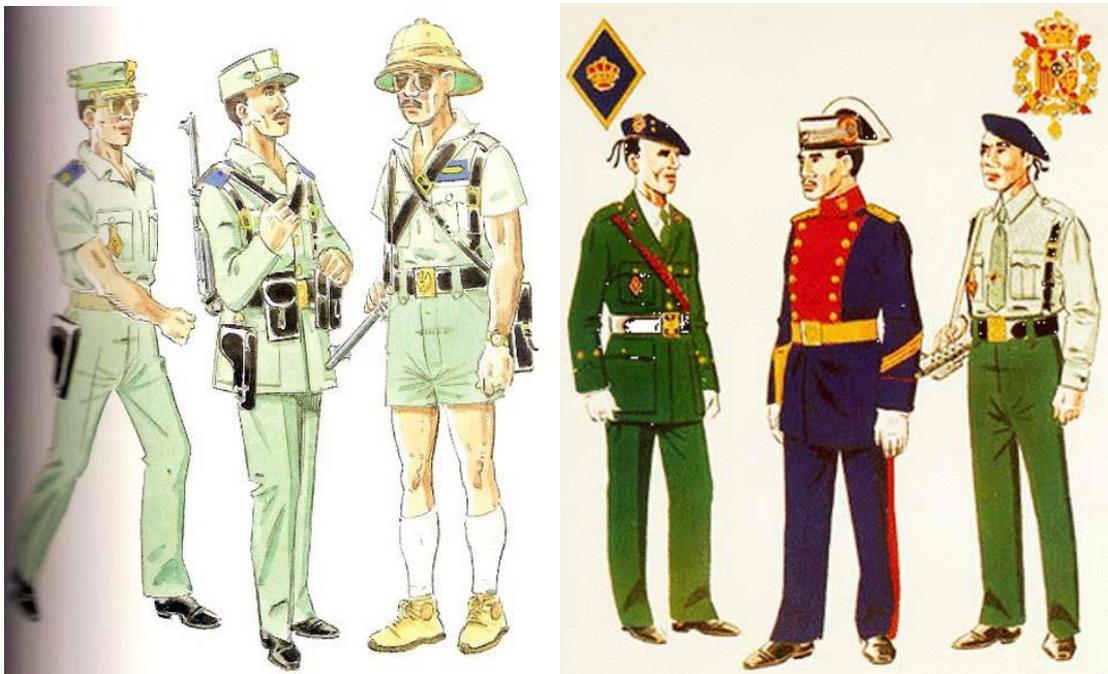


Imagen 1: Uniformes de las Compañías Móviles de Guinea (1960-1969) Brigada en uniforme de paseo para diario (1960-69) Guardia en Uniforme de servicio nocturno Cabo 1º en uniforme de servicio en despoblado; Imagen 2: Compañía de la Guardia Real del Regimiento de la Guardia Real.

El 23 de febrero de 1981 se produce un intento de golpe de Estado encabezado por altos mandos militares para cuya ejecución contaron con el apoyo de algunos oficiales de la Guardia Civil muy sensibilizados por la constante agresión terrorista. El episodio de más trascendencia pública fue el asalto al Congreso de los Diputados. El golpe fracasó ante la absoluta falta de apoyos del resto de las Fuerzas Armadas, la propia Guardia Civil y el resto de la sociedad. A este respecto, se ha hablado en la reciente historia de la participación del coronel de la Guardia Civil Tejero En el intento de Golpe de Estado de 1981. Pero a lo largo de la historia ha habido dos intentos más de golpes de Estado en los que participaron algunos mandos de la Benemérita. El primero fue en 1846, donde el comandante del Tercio de Pontevedra, Manuel Buceta, acompañado del General Soliá se dirigió a la Coruña, juntamente con tropas del Ejército y cerca de 200 carabineros, arrastró a sus hombres a una sublevación militar dirigida a derribar el Gobierno de Narváez. El comandante Buceta fracasó y fue sometido a un Consejo de Guerra, supervisado por el propio Duque de Ahumada. El segundo intento fue en 1874, el llamado Golpe de Pavía en el que participó la Guardia Civil al frente del General José de la Iglesia Tompes, produciéndose el final de la Primera República Federalista del 11 de febrero de 1873 al 29 de diciembre de 1874. La crisis fue resuelta con la actuación personal de Su Majestad el Rey. El propio director general de la Guardia Civil, el general Aramburu Topete, contribuyó en buena medida a la resolución incruenta del suceso. En el año 1988, por Real Decreto Ley, se regula la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas, abriendo el camino para el ingreso de las mujeres en la Benemérita. Si bien para las Fuerzas Armadas esto era una innovación, no lo era tanto en la Guardia Civil pues ya desde 1948 vienen prestando servicios los agentes femeninos a través de la

figura de la matrona, que realizaban los registros sobre personas del mismo sexo en los controles aduaneros. En los años 80 se retoma la proyección exterior de la Guardia Civil de modo que la Guardia Civil ha participado en 52 misiones u operaciones internacionales de paz, a las que ha aportado 5.818 agentes, la mayoría bajo los auspicios de la ONU y la Unión Europea. Estas misiones consisten en la realización de labores de policía civil entre las que se cuentan las de policía judicial, fiscal, tráfico, mantenimiento del orden público y control de armas y explosivos. Otras misiones son de apoyo a las Fuerzas Armadas españolas como parte de los contingentes militares internacionales. Otras misiones en el exterior son de asistencia técnica y de hermanamiento con diversas fuerzas de policía de otros países, así como misiones humanitarias en la lucha contra la inmigración y despliegue en destacamentos de seguridad en embajadas, representaciones permanentes y consulados. Desde su entrada en servicio en 2005, la Guardia Civil participa en la Fuerza de Gendarmería Europea (EUROGENDFOR) junto con fuerzas de policía de naturaleza militar: de Francia, Holanda, Italia, Portugal y Rumania. EUROGENDFOR es un instrumento de la política de seguridad y defensa (PESD) de la Unión Europea. Eventualmente puede actuar en beneficio de otras organizaciones internacionales como la ONU, OTAN, OSCE. En la actualidad la Guardia Civil compuesta por más de 82.000 mujeres y hombres, prosigue adaptándose a los tiempos para hacer frente a las amenazas en ciernes, en un continuo proceso de especialización y modernización, pero teniendo presentes los valores que le dan su identidad. La historia de la Guardia Civil es un reflejo de la historia de España y, como la de nuestra nación, no está libre de luces y de sombras, pero es la historia de una Institución que se ha caracterizado por su lealtad al Gobierno, el servicio al pueblo y el cumplimiento del deber, para lo que no ha dudado en sacrificar las vidas de sus miembros.

BIBLIOGRAFIA

Lorenzo Silva (2018) [2017]. Sereno en el peligro: la aventura histórica de la Guardia Civil. Madrid, México D. F., Buenos Aires y Santiago de Chile: Edaf. ISBN 978-84-414-3808-8.

Eduardo Martínez Viqueira (2019). Hombres de honor: el duque de Ahumada y la fundación de la Guardia Civil. La Esfera de los Libros. ISBN 8491646108.

José Ramón de Urquijo y Goitia (1984). La revolución de 1854 en Madrid. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Historia Jerónimo Zurita. ISBN 84-00-05689-2.

José Ruiz Mas (2010). Guardias civiles, bandoleros, gitanos, guerrilleros, contrabandistas, carabineros y turistas en la literatura inglesa contemporánea (1844-1944). Bern, Berlín, Bruselas, Fráncfort del Meno, Nueva York, Oxford y Viena: Peter Lang. ISBN 978-3-0343-0506-8.

José Sidro y Sarga y Antonio de Quevedo y Donís (1858). La Guardia Civil: historia de esta institución y de todas las que se han conocido en España con destino a la persecución de malhechores, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Madrid: Imprenta y Litografía Militar del Atlas a cargo de Antonio Pérez Dubrull.

Enrique Martínez Ruiz (1976). Creación de la Guardia Civil. Editora Nacional.

Constancio Bernaldo de Quirós y Luis Ardilla (2005) [1931]. El bandolerismo andaluz. Madrid: Gráfica Universal. ISBN 978-84-9761-155-8.

Juan Ortega Rubio (2011) [1921]. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Maxtor. ISBN 978-84-9761-982-0.

